

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIA ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A.  
ECUARTEFACTOS**

A los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, a las 10h00, en la Av. Gil Ramírez Dávalos No.5-32 y Armenillas, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, se reúnen los accionistas de la compañía **INDUSTRIA ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECUARTEFACTOS** con la presencia de los accionistas de la compañía: Sr. Juan Eljuri Antón, propietario del 95% de las acciones de la compañía y representando un capital de USD 950,00; y el Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla, propietario del 5% de las acciones de la compañía, representando un capital de USD 50,00.

Preside la Junta el señor economista Esteban Diaz Heredia, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor ingeniero comercial Braulio Quezada Pino, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 1.000,00, por tanto, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2018
5. Designación de Comisarios Principal y Suplente

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Gerente General de la compañía, Ing. Braulio Quezada Pino toma la palabra y procede a dar lectura del Informe de Gerencia manifestando que las gestiones realizadas en todas y cada una de las actividades de la compañía han sido apegadas a las leyes y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los accionistas presentes proceden a deliberar sobre dicho informe luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime las gestiones realizadas y el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2018.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018 luego de lo cual es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**



Por secretaría se da lectura al Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

#### **4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

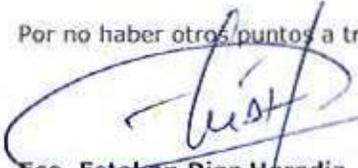
Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que la compañía tuvo utilidades durante el ejercicio económico del año 2018 por el valor de USD \$ 155,04. La Junta resuelve y aprueba por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico del año 2018 sean destinadas a la cuenta ganancias de años anteriores.

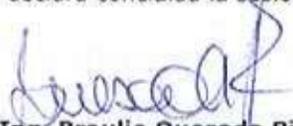
#### **5. DESIGNACION DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE**

Toma la palabra el señor Juan Pablo Eljuri y eleva a moción que el Eco. Alberto Mogrovejo y el Eco. Noé Ochoa Remache sean nombrados Comisarios Principal y Suplente respectivamente por el período estatutario de dos años. Los señores accionistas presentes proceden a deliberar sobre la moción presentada, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad designar al Eco. Alberto Mogrovejo como Comisario Principal y al señor Noé Ochoa Remache como Comisario Suplente de la compañía por el período estatutario de dos años.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, de lo cual certifican el Presidente y el Gerente General.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 12h10.

  
**Eco. Esteban Díaz Heredia**  
Presidente de la Junta

  
**Ing. Braulio Quezada Pino**  
Gerente General - Secretario